



San José, 6 de Noviembre del 2018

Señores
Condominio Vistas a la Colina

Asunto: Estacionamientos

Con la presente les recordamos a todos el uso del sector de estacionamientos del Condominio, según el reglamento del mismo:

xxiv.- Ningún propietario o arrendatario del Condominio podrá colocar muebles, mercadería, bultos, paquetes o cualquier otro objeto en las áreas de circulación o áreas comunes o estacionamientos. Tampoco podrán utilizar éstas áreas para ningún objeto que no sea el de transitar por ellas.

Esto debido a que nos hemos encontrado varios artículos en las diferentes zonas, por lo que agradecemos se puedan retirar de inmediato.



Así mismo durante el día de ayer se presentó una situación donde alguna mascota hizo sus desechos en el parqueo por lo que agradecemos de igual forma mantener limpia esta área o bien recoger los desechos en caso de que la mascota realice sus necesidades.



Agradecemos cumplir con el reglamento del Condominio y con todas estas situaciones, para una mejor convivencia entre todos los residentes.

Saludos cordiales,

Kevin Vásquez R
Condominio Vistas a la Colina



Tel. 2293-7069 Fax. 2293-7097 info@urbanocr.com - www.urbanocr.com